DOCUMENTO
.Decreto: **Decreto 2026/3110 - PERSONAL - EXP: 2026/8321**

IDENTIFICADORES
Nº de Decreto: **2026/3110**

OTROS DATOS
Código para validación: **8P1OQ-2G0YJ-5HDXR**
Fecha de emisión: **5 de Junio de 2026 a las 9:51:05**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 05/06/2026 09:37

ESTADO
FIRMADO
05/06/2026 09:37

ARANJUEZ
Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 05/06/2026 al 19/06/2026.

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 5 de junio de 2026 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: MODIFICACIÓN DECRETO "Designación de Comisión de Valoración para la selección de tres enfermeros/as."

ANTECEDENTES:

1º.- Visto el Decreto n.º 2026/3072, de fecha 3 de junio de 2026, en el que se designaban los miembros de la Comisión de Valoración para la selección de tres Enfermeros/as, se detecta error en la composición de los miembros del Tribunal.

2º.- Habiéndose detectado dicho error por el Departamento de Personal, se da la imposibilidad de los designados como Vocal 2, tanto del titular como del suplente, de acudir el día señalado para las pruebas selectivas, por pertenecer a un Subgrupo inferior al requerido en dicho proceso, procede la designación de un nuevo Vocal 2, titular y suplente.

3º.- La competencia para tal designación viene atribuida al Primer Teniente de Alcalde delegado de Personal, conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2026/48 con fecha 9 de enero 2026 y 2024/2457, con fecha 25 de junio de 2024.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal se modifique el Decreto n.º 2026/3072, de fecha 3 de junio de 2026, la designación de un nuevo Vocal 2, titular y suplente, para la selección de tres Enfermeros/as."

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden,

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el Decreto n.º 2026/3072, de fecha 3 de junio de 2026, y ante la imposibilidad de acudir el Vocal 2, tanto Titular como Suplente inicialmente designados, procede designar nuevo Vocal 2, Titular y Suplente, de la Comisión de Valoración de Tres Enfermeros/as, designando a:

Vocal 2 Titular: José Higinio Bastante Liébana
Suplente: Marina Ballesteros Torres

SEGUNDO.- Notificar a los interesados la presente resolución.

En Aranjuez, a fecha de firma.
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
José de Ruz Fernández

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2114213 8P1OQ-2G0YJ-5HDXR 832DC2E16DE87C913213629 4DF8DC719CEE6AD18) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento esta FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/